



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 04 NOV 2019

VISTO el Expte. n° 10.054-019, por el cual la Señora Directora de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la designación del Profesor Ramiro DIAZ FASSOLA, DNI n° 25.212.343, para el dictado del Taller de Gimnasia para el ciclo 2.019 en cinco (5) Horas Cátedras Secundarias (732) (fs. 1);

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta ante la necesidad de cubrir la vacante producida por la Profesora Laura Elena AHUALLI que se acogió a los beneficios jubilatorios;

Que ha emitido informe el Departamento Personal de la Secretaría de Extensión Universitaria (fs. 3);

Que el pedido cuenta con opinión favorable del Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs. 4);

Que han emitido informe las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto (fs. 6/7 y fs. 8, respectivamente);

Por ello,

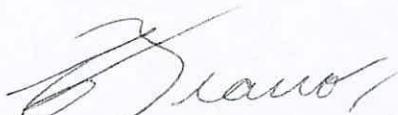
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Profesor Ramiro DIAZ FASSOLA, DNI n° 25.212.343, en cinco (5) Horas Cátedras Secundarias (732), para el dictado del Taller de Gimnasia de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 2200 2019
mnh


C.P.N. CESAR D. BRAVO
SUB-SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.